

PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA (CURSO 2016/2017)

1 PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN 1º ESO TECNOLOGÍA CREATIVA, 3º ESO TECNOLOGÍA

Los estándares se han repartido entre las unidades didácticas que conforman la asignatura de Tecnología Creativa de 1º de ESO y 3º ESO.

Se han asociado también los sistemas de calificación con cada estándar. Al finalizar cada trimestre se otorgará una nota global.

Cada uno de los estándares tiene el mismo peso en la nota por lo que ésta será la valoración de los mismos en función de dicha nota numérica:

- Nota Comprendida entre el 1 y el 3: No alcanzados
- Nota comprendida entre el 3 y el 4,9: Regular
- Nota comprendida entre el 5 y el 7: Bien
- Nota comprendida entre el 7 y el 10: Muy bien

La nota de cada evaluación se hará haciendo la media ponderada de los estándares trabajados en dicha evaluación. La nota final del alumno será la media ponderada de todos los estándares del curso. En caso de que todos los estándares tengan el mismo peso la nota será la media simple de todos ellos.

Tabla de ponderaciones de los estándares en instrumentos de calificación

Utilizaremos la tabla que aparece en la programación del Departamento de Tecnología para el cálculo de las notas de cada trimestre y del curso. También aparecen los estándares, instrumentos y competencias que nos hemos propuesto trabajar en cada Unidad Didáctica. Aparecen resaltados los estándares que se han considerado mínimos.

Además se indican los instrumentos de evaluación que se utilizan:

- Cu: Cuaderno
- Inf-Tr: Informática (prácticas en el aula informática con distintos tipos de software) y trabajos prácticos (láminas de dibujo, documentación de proyectos, construcción proyectos, prácticas con simuladores...
- Ob: Observación directa
- Ex: Examen

Aquellos alumnos con calificación negativa en alguna de las dos primeras evaluaciones realizarán una serie de trabajos que le permitan recuperar la evaluación pendiente. Dichos trabajos podrán ser manuscritos cuando el alumno tenga que realizar bocetos o diseños o mediante ordenador.

También se realizará el examen de recuperación antes de que tenga lugar la siguiente evaluación. Si el alumno supera durante el curso la evaluación o evaluaciones que tengan pendientes se incluirá la nota y el informe en el boletín de la segunda o tercera evaluación (según proceda).

Si el alumno no supera la tercera evaluación pero sí supera las dos evaluaciones anteriores solamente tendrá que examinarse en la prueba extraordinaria de septiembre sobre los estándares asociados a la última evaluación. En general, el alumno solamente tendrá que examinarse en septiembre de las unidades didácticas o estándares que no haya superado durante el curso.

2 PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN 2ºESO, 4º ESO TECNOLOGÍA Y 4ºESO TECNOLOGÍA ROBÓTICA

Se consideran superados los criterios de evaluación cuando la media ponderada de los estándares sea igual o superior a cinco puntos.

Para aplicar la media ponderada, es necesario obtener como mínimo en las pruebas escritas un 40% del valor de las pruebas.

Las pruebas por evaluaciones no serán de contenidos acumulativos, sino que el alumno se examinará exclusivamente de lo que se esté viendo esa evaluación. Por tanto un alumno que apruebe la 2ª Evaluación y tenga la primera suspena, continuará teniendo suspena la 1ª Eval.

Aquellos alumnos con calificación negativa en alguna de las dos primeras evaluaciones realizarán una serie de trabajos que le permitan recuperar la evaluación pendiente. Dichos trabajos podrán ser manuscritos cuando el alumno tenga que realizar bocetos o diseños o mediante ordenador.

También se realizará el examen de recuperación antes de que tenga lugar la siguiente evaluación. Si el alumno supera durante el curso la evaluación o evaluaciones que tengan pendientes se incluirá la nota y el informe en el boletín de la segunda o tercera evaluación (según proceda).

La nota final de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones y para superar la asignatura esta nota tendrá que ser de 5 puntos.

El alumno que suspenda en junio tendrá que hacer la prueba escrita de septiembre y se examinará de todos los estándares no superados.

La nota de la prueba extraordinaria de septiembre será la correspondiente a la media ponderada de la prueba escrita realizada en septiembre y de las notas de las pruebas prácticas (trabajos prácticos y nota de informática) así como el resto de instrumentos de evaluación empleados a lo largo del curso.

En general, el alumno solamente tendrá que examinarse en septiembre de las unidades didácticas o estándares que no haya superado durante el curso.

TABLA DE PORCENTAJES PARA EL CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN:

Utilizaremos la tabla que aparece a continuación para el cálculo de las notas de cada trimestre y del curso. También aparecen los estándares, instrumentos y competencias que nos hemos propuesto trabajar en cada Unidad Didáctica. Aparecen resaltados los estándares que se han considerado mínimos.

Además se indican los instrumentos de evaluación que se utilizan:

	Instrumentos de evaluación	%
Ex	Examen	35 %
Ob	Observación directa	10 %
Cu	Cuaderno	5 %
Inf- Tr	Informática - Trabajos	25 %
Proy	Proyectos técnicos	25 %

- Cu: Cuaderno
- Inf-Tr: Informática (prácticas en el aula informática con distintos tipos de software) y trabajos prácticos (láminas de dibujo, documentación de proyectos, construcción proyectos, prácticas con simuladores...
- Ob: Observación directa
- Ex: Examen
- Proy: Proyectos técnicos (construcción de maquetas en el aula taller)

3 PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN 4ºESO TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

Para la evaluación, se tendrán en cuenta dos aspectos fundamentales: el trabajo diario en el aula informática o bien los trabajos prácticos desarrollados como pueden ser pruebas, resolución de problemas o ejercicios y los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del curso. Respecto a los trabajos prácticos, el profesor irá tomando notas evaluables, tanto individuales como colectivas. En cuanto a algunos de los conocimientos adquiridos y marcados con el instrumento de evaluación Examen se realizarán una serie de pruebas por ordenador (una ó dos por unidad), referentes a las explicaciones teóricas realizadas por el profesor durante el desarrollo de las clases. La evaluación será el resultado de cuantificar cada uno de los factores enunciados anteriormente, junto con la participación diaria, trabajo en equipo e individual, asistencia, etc. tal y como aparece reflejado en la ponderación de instrumentos de evaluación. Al finalizar cada unidad didáctica se otorgará una nota global a dicha unidad. Si la nota es inferior a 5 puntos la unidad estará suspensa por lo que habrá que realizar una recuperación. Al finalizar la evaluación se otorga una nota que se obtiene con la media de las unidades terminadas durante esa evaluación. Para que dicha nota sea aprobada (5 o superior) deben estar aprobadas todas las unidades

terminadas en esa evaluación.

Al finalizar cada unidad didáctica, los alumnos que no la hayan aprobado llevarán a cabo una o varias clases de repaso así como una recuperación de la citada unidad. Esto se realizará en los días siguientes a la conclusión de la unidad didáctica. En caso de que sigan sin superar la unidad, tendrán una última oportunidad a final de curso donde podrán recuperar cada una de las unidades didácticas que no hayan superado.1.- Se consideran superados los criterios de evaluación cuando la media ponderada de los estándares sea igual o superior a cinco puntos.2.- Las pruebas por evaluaciones no serán de contenidos acumulativos, sino que el alumno se examinará exclusivamente de lo que se esté viendo esa evaluación. Por tanto un alumno que apruebe la 2ª Evaluación y tenga la primera suspensa, continuará teniendo suspensa la 1ª Eval. Los alumnos con evaluaciones suspensas, realizarán exámenes de recuperación, así como trabajos y prácticas informáticas que el profesor plantee durante las siguientes evaluaciones.4.- La nota final de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones y para superar la asignatura esta nota tendrá que ser de 5 puntos.3._ El alumno que suspenda en junio tendrá que hacer la prueba práctica de septiembre y se examinará de todos los estándares no superados como se indica en el siguiente punto. 4.- La nota de la prueba extraordinaria de septiembre será la correspondiente a la media ponderada de la prueba escrita realizada en septiembre y de las notas de las pruebas prácticas (trabajos prácticos y nota de informática) así como el resto de instrumentos de evaluación empleados a lo largo del curso.

TABLA DE PORCENTAJES PARA EL CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN:

Utilizaremos la tabla que aparece a continuación para el cálculo de las notas de cada trimestre y del curso. También aparecen los estándares, instrumentos y competencias que nos hemos propuesto trabajar en cada Unidad Didáctica. Aparecen resaltados los estándares que se han considerado mínimos.

Además se indican los instrumentos de evaluación que se utilizan:

	Instrumentos de evaluación	%
Ex Orden	Examen/Prueba con ordenador	70 %
Ob	Observación directa	10 %
Inf- Tr	Informática - Trabajos	20 %

4 PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN 1º BACHILLERATO TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I (TIN I)

Los estándares se han repartido entre las seis unidades didácticas que conforman la asignatura. Se han asociado también los sistemas de calificación con cada estándar.

Al finalizar cada trimestre se otorgará una nota global.

Cada uno de los estándares tiene el mismo peso en la nota por lo que ésta será la valoración de los mismos en función de dicha nota numérica:

- Nota Comprendida entre el 1 y el 3: No alcanzados
- Nota comprendida entre el 3 y el 4,9: Regular
- Nota comprendida entre el 5 y el 7: Bien
- Nota comprendida entre el 7 y el 10: Muy bien

Además se realizará un informe indicando de manera particular la valoración de cada uno de los estándares en cada una de las evaluaciones para informar adecuadamente a las familias.

La nota de cada evaluación se hará haciendo la media ponderada de los estándares trabajados en dicha evaluación. La nota final del alumno será la media ponderada de todos los estándares del curso. En caso de que todos los estándares tengan el mismo peso la nota será la media simple de todos ellos.

Tabla de ponderaciones de los estándares en instrumentos de calificación.

Utilizaremos la tabla que aparece en la programación del Departamento de Tecnología para el cálculo de las notas de cada trimestre y del curso. También aparecen los estándares, instrumentos y competencias que nos hemos propuesto trabajar en cada Unidad Didáctica. Aparecen resaltados los estándares que se han considerado mínimos.

Aquellos alumnos con calificación negativa en alguna de las dos primeras evaluaciones realizarán una serie de trabajos que le permitan recuperar la evaluación pendiente. Dichos trabajos podrán ser manuscritos cuando el alumno tenga que realizar bocetos o diseños o mediante ordenador.

También se realizará el examen de recuperación antes de que tenga lugar la siguiente evaluación.

Si el alumno supera durante el curso la evaluación o evaluaciones que tengan pendientes se incluirá la nota y el informe en el boletín de la segunda o tercera evaluación (según proceda).

Si el alumno no supera la tercera evaluación pero sí supera las dos evaluaciones anteriores solamente tendrá que examinarse en la prueba extraordinaria de septiembre sobre los estándares asociados a la última unidad didáctica.

En general, el alumno solamente tendrá que examinarse en septiembre de las unidades didácticas o estándares que no haya superado durante el curso.

Aquellos alumnos que tengan la Tecnología Industrial I pendiente deberán seguir un plan de recuperación con el fin de alcanzar los objetivos no logrados en el pasado curso. Los alumnos presentarán un trabajo compuesto de diferentes actividades durante cada evaluación. Esta información será entregada al tutor del grupo por parte del Jefe de Departamento.

5 PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN 2ºBACHILLERATO TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (TIN II)

Para la evaluación, se tendrán en cuenta dos aspectos fundamentales: el trabajo en el aula a través de la realización diaria de trabajos (prácticas y ejercicios) y los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del curso. Respecto a los trabajos prácticos, el profesor irá tomando notas evaluables, tanto individuales como colectivas. En cuanto a algunos de los conocimientos adquiridos y marcados con el instrumento de evaluación Examen se realizarán una serie de pruebas escritas (una ó dos por evaluación), referentes a las explicaciones teóricas realizadas por el profesor durante el desarrollo de las clases. La evaluación será el resultado de cuantificar cada uno de los factores enunciados anteriormente, junto con la participación diaria, trabajo en equipo e individual, asistencia, etc. tal y como aparece reflejado en la ponderación de instrumentos de evaluación. Las pruebas de evaluación serán de contenidos acumulativos solo durante una evaluación, pero no entre evaluaciones. Es decir el último control de una evaluación incluirá contenidos de todas las UD vista en la evaluación pero no contenidos de evaluaciones distintas.

- 1.- Se consideran superados los criterios de evaluación cuando la media ponderada de los estándares sea igual o superior a cinco puntos.
- 2.- Para aplicar la media ponderada, es necesario obtener como mínimo en las pruebas escritas un 45% del valor de las pruebas.
- 3.- Las pruebas por evaluaciones no serán de contenidos acumulativos, sino que el alumno se examinará exclusivamente de lo que se esté viendo esa evaluación. Por tanto un alumno que apruebe la 2ª Evaluación y tenga la primera suspensa, continuará teniendo suspensa la 1ª Eval. Los alumnos con evaluaciones suspensas, realizarán exámenes de recuperación, así como trabajos y prácticas informáticas que el profesor plantee durante las siguientes evaluaciones.
- 4.- La nota final de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones y para superar la asignatura esta nota tendrá que ser de 5 puntos.
- 5._ El alumno que suspenda en junio tendrá que hacer la prueba escrita de septiembre y se examinará de todos los estándares no superados como se indica en el siguiente punto.
- 6.- La nota de la prueba extraordinaria de septiembre será la correspondiente a la media ponderada de la prueba escrita realizada en septiembre y de las notas de las pruebas prácticas (trabajos prácticos y nota de informática) así como el resto de instrumentos de evaluación empleados a lo largo del curso.

TABLA DE PORCENTAJES PARA EL CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN:

Utilizaremos la tabla que aparece a continuación para el cálculo de las notas de cada trimestre y del curso. También aparecen los estándares, instrumentos y competencias que nos hemos propuesto trabajar en cada Unidad Didáctica. Aparecen resaltados los estándares que se han considerado mínimos.

Además se indican los instrumentos de evaluación que se utilizan:

	Instrumentos de evaluación	%
Ex	Examen	85 %
Ob	Observación directa	5 %
Inf- Tr	Informática – Trabajos_ Prácticas	10 %

- Cu: Cuaderno
- Inf-Tr: Informática, trabajos, prácticas (prácticas en el aula informática con distintos tipos de software de simulación o aula-taller)
- Ob: Observación directa
- Ex: Examen

6 PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN 1ºBACHILLERATO TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TICO 1º BACHILLERATO)

Como parte indisociable del proceso educativo, la evaluación debe estar siempre presente en la actuación del profesor o profesora. Así mismo, en coherencia con las funciones que se le asignan, ha de ser continua en el sentido de que debe estar presente en todo momento, y partir de la idea de que toda actividad es evaluable.

De esa recogida continua de información podremos saber acerca del proceso de aprendizaje de los alumnos/as y realizar las correcciones necesarias para salvar las insuficiencias que pudieran advertirse.

En todo momento estará presente la evaluación formativa que parte de la idea de que el profesor es corresponsable con el alumno en el proceso de aprendizaje. De la observación de dicho proceso el profesor habrá de ver qué tipo de ayuda necesita cada alumno/a para seguir avanzando y alcanzar los logros deseados.

Finalmente hablamos de la evaluación sumativa que no es sino el momento en que se comprueba el avance realizado, recogiendo toda la información sobre lo que el alumno ha aprendido y que normalmente se hará al final de cada unidad didáctica o de cada bloque dependiendo de la amplitud de este.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.- Cada uno de los temas o bloques que se desarrollen tiene que tener una nota igual o mayor de 5 para que ese tema se dé por aprobado.

2.- La nota de cada tema se calculará del siguiente modo:

10% actitud, notas de clase

10% trabajos prácticos

80% exámenes

(En el tema 6, el valor del trabajo práctico será de un 90%).

3.- Todos los trabajos prácticos deben estar aprobados para poder aprobar el tema.

4.- Para los temas no aprobados habrá una recuperación, y si sigue suspenso, habrá opción de recuperarla en junio.

5.- La nota de cada evaluación será la media de todos los temas evaluados durante esa evaluación. Si se ha suspendido alguno de los temas, la evaluación estará suspendida.

6.- La nota final será la media de las notas de las evaluaciones, siempre y cuando estén aprobadas. En caso de tener algún tema suspenso la nota final será de suspenso. O sea, para aprobar la asignatura se han de aprobar todos y cada uno de los temas.

7.- En junio habrá una recuperación final de todos los temas que estén suspensos.

8.- Si el número de faltas superara el 25% del módulo el alumno perderá el derecho a evaluación continua y deberá presentarse a la prueba extraordinaria.

9.- En septiembre habrá una prueba extraordinaria que incluye el temario completo desarrollado durante el curso.

En lo referente a los procedimientos de evaluación, asumimos que deben ser muy variados, que den información concreta sobre lo que se pretende evaluar, que sean aplicables en situaciones habituales de la actividad escolar, que permitan comprobar la funcionalidad de los conocimientos adquiridos y que permitan la participación de alumnos/as en el proceso de evaluación.

Los **procedimientos** a utilizar serán:

- De observación sistemática: Entrevistas (actuaciones en la pizarra y con los ordenadores, preguntas orales, cuaderno de clase y puestas en común), reflejadas en el diario de clase junto con la actitud del alumno.
- Análisis de las producciones de los alumnos: Trabajos individuales y en grupo.
- Pruebas específicas: Objetivas (exámenes).

7 PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN 2ºBACHILLERATO TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (TICO 2º BACHILLERATO)

Para la evaluación, se tendrán en cuenta dos aspectos fundamentales: el trabajo en el aula a través de la realización diaria de trabajos (prácticas y ejercicios) y los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del curso. Respecto a los trabajos prácticos, el profesor irá tomando notas evaluables, tanto individuales como colectivas. En cuanto a algunos de los conocimientos adquiridos y marcados con el instrumento de evaluación Examen se realizarán una serie de pruebas escritas (una ó dos por evaluación), referentes a las explicaciones teóricas realizadas por el profesor durante el desarrollo de las clases. La evaluación será el resultado de cuantificar cada uno de los factores enunciados anteriormente, junto con la participación diaria, trabajo en equipo e individual, asistencia, etc. tal y como aparece reflejado en la ponderación de instrumentos de evaluación. Las pruebas de evaluación serán de contenidos acumulativos solo durante una evaluación, pero no entre evaluaciones. Es decir el último control de una evaluación incluirá contenidos de todas las UD vista en la evaluación pero no contenidos de evaluaciones distintas.

- 1.- Se consideran superados los criterios de evaluación cuando la media ponderada de los estándares sea igual o superior a cinco puntos.
- 2.- Para aplicar la media ponderada, es necesario obtener como mínimo en las pruebas escritas un 45% del valor de las pruebas.
- 3.- Las pruebas por evaluaciones no serán de contenidos acumulativos, sino que el alumno se examinará exclusivamente de lo que se esté viendo esa evaluación. Por tanto un alumno que apruebe la 2ª Evaluación y tenga la primera suspensa, continuará teniendo suspensa la 1ª Eval. Los alumnos con evaluaciones suspensas, realizarán exámenes de recuperación, así como trabajos y prácticas informáticas que el profesor plantee durante las siguientes evaluaciones.
- 4.- La nota final de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones y para superar la asignatura esta nota tendrá que ser de 5 puntos.5._ El alumno que suspenda en junio tendrá que hacer la prueba escrita de septiembre y se examinará de todos los estándares no superados como se indica en el siguiente punto.
- 5.- La nota de la prueba extraordinaria de septiembre será la correspondiente a la media ponderada de la prueba escrita realizada en septiembre y de las notas de las pruebas prácticas (trabajos prácticos y nota de informática) así como el resto de instrumentos de evaluación empleados a lo largo del curso.

TABLA DE PORCENTAJES PARA EL CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN:

Utilizaremos la tabla que aparece a continuación para el cálculo de las notas de cada trimestre y del curso. También aparecen los estándares, instrumentos y competencias que nos hemos propuesto trabajar en cada Unidad Didáctica. Aparecen resaltados los estándares que se han considerado mínimos.

Además se indican los instrumentos de evaluación que se utilizan:

	Instrumentos de evaluación	%
Ex Orden	Examen/Prueba con ordenador	85 %
Ob	Observación directa	5 %
Inf- Tr	Informática – Trabajos	10 %